


**INFORMES FINANCIEROS Y  
CONTABLES  
NUEVO MARCO DE  
CONVERGENCIA A NICSP  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

## **1. ACTA DE PUBLICACION DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**

Jaime Villamil Jaimes, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.– ANLA –, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte de septiembre 30 de 2018, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros y contables mensuales.

  
**Jaime Villamil Jaimes**

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA 

Se fija a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2018

Se desfija a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2018.

## **2. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE  
LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-**

### **CERTIFICAN:**

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que se han verificado previamente las afirmaciones que sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **septiembre 30 de 2018**.*


*La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.*

*Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **septiembre 30 de 2018**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

*Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **septiembre 30 de 2018**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF a **septiembre 30 de 2018**.*


*Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2018**. Valuados, utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor*


  
**RÓDRIGO SUAREZ CASTAÑO**  
Representante Legal

  
**JAIME VILLAMIL JAIMES**  
Profesional Especializado con funciones de  
Contador T.P No. 53652-T

### 3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


ACTIVO		NOTA	2018	PASIVO		NTA	2018
<b>CORRIENTE</b>			<b>21.248.272.857</b>	<b>CORRIENTE</b>			<b>1.307.864.000</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	8.410.085	24	CUENTAS POR PAGAR	6	221.047.587
13	CUENTAS POR COBRAR	2	10.800.916	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	1.086.816.413
19	OTROS ACTIVOS	3	21.229.061.856				
<b>NO CORRIENTE</b>			<b>8.975.529.572</b>	<b>NO CORRIENTE</b>			<b>1.649.004.799.128</b>
16	PROPIED. PLANTA Y EQUIPO	4	4.025.732.392	27	PROVISIONES	8	1.649.004.799.128
19	OTROS ACTIVOS	5	4.949.797.180				
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>30.223.802.429</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>1.650.312.663.128</b>
				<b>PATRIMONIO</b>			<b>-1.620.088.860.699</b>
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10	0	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	9	-1.620.088.860.699
81	DERECHOS CONTINGENTES		0				
83	DEUDORAS DE CONTROL		41.482.142.809	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>30.223.802.429</b>
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-41.482.142.809	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	10	0
				91	PASIVOS CONTINGENTES		5.956.775.365.127
				93	ACREEDORAS DE CONTROL		70.112.777
				99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-5.956.845.477.904

  
RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO  
Director General  
C.C. No. 79.870.933

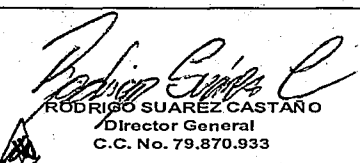
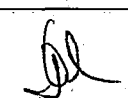
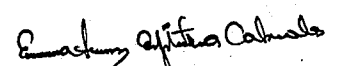
  
JAIME VILLAMIL JAIMES  
Contador T.P. 53652-T  
C.C. No. 91.251.457

  
ENA LUZ ÉSPITA CABRALES  
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

#### 4. ESTADO DE RESULTADOS

		U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA- ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		
CUENTAS CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	2018	
	INGRESOS OPERACIONALES	11	1.982.264.043.499	
41	INGRESOS FISCALES		352.912	
44	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES		27.814.452.667	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.244.183.502	
48	OTROS INGRESOS		1.953.205.054.418	
	GASTOS OPERACIONALES	12	1.034.703.976.384	
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		14.451.773.898	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES , AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13	1.020.238.508.222	
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14	13.341.352	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15	352.912	
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		<u>947.560.067.115</u>	
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	16	-974.020	
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		<u>947.559.093.095</u>	

 <b>RODRIGO SUAREZ CASTAÑO</b> Director General C.C. No. 79.870.933	 <b>JAIME VILLAMIL JAIMES</b> Contador T.P. 53652-T C.C. No. 91.251.457	 <b>ENA LUZ ESPITIA CABRALES</b> Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto
---	---	---


**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2

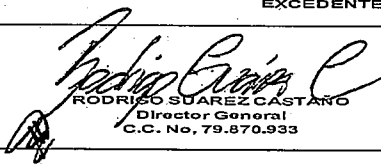
U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)					
ACTIVO	NOTA	2018	PASIVO	NOTA	2018
<b>CORRIENTE</b>		<b>21.246.272.857</b>	<b>CORRIENTE</b>		<b>1.307.864.000</b>
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	8.410.085	24 CUENTAS POR PAGAR	8	221.047.587
1105 CAJA MENOR		8.000.000	2401 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		133.917.210
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		410.085	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		390.360
			2424 DESCUENTOS DE NOMINA		34.155.503
			2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TMBRE		50.058.970
CUENTAS POR COBRAR	2	10.800.916	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0
1311 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.525.544
1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR		0			
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		10.800.916			
1386 DETERIORO ACUMULADO POR CUENTAS POR COBRAR		0			
19 OTROS ACTIVOS	3	21.229.061.856	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	1.086.816.413
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		21.229.061.856	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO		1.086.816.413
ND CORRIENTE		8.975.529.572			1.649.004.799.128
18 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	4.025.732.392	27 PROVISIONES	8	1.649.004.799.128
1815 CONSTRUCCIONES EN CURSO		0	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS		1.649.004.799.128
1835 BIENES MUEBLES EN BODEGA		33.141.252			
1837 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADAS		242.891.748	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.650.312.663.128</b> ✓
1845 PLANTAS DUCOS Y TUNELES		637.209.938			
1650 REDES, LINEAS Y CABLES		0			
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		309.876.171			
1685 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		528.711.683			
1870 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		4.641.882.912	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	9	-1.620.088.860.899
1875 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		144.352.799			
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		-2.512.134.109			
			3105 CAPITAL FISCAL		1.379.318.688
19 OTROS ACTIVOS	5	4.949.797.180	3109 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES		-2.572.063.049.181
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPO		189.889.199	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO		947.559.093.095
1970 ACTIVOS INTANGIBLES		7.509.719.698	3145 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION		3.035.778.699
1975 AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES		-2.729.811.717	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-1.620.088.860.699</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>30.223.802.429</b> ✓	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>30.223.802.429</b> ✓
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10	0	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	10	0
81 DERECHOS CONTINGENTES		0	91 PASIVOS CONTINGENTES		5.956.775.365.127
83 DEUDORAS DE CONTROL		41.482.142.809	93 ACREEDORAS DE CONTROL		70.112.777
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-41.482.142.809	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-5.956.845.477.904

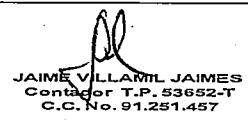
*Rodrigo Suárez Castaño*  
RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO  
Director General  
C.C. No. 79.870.933

*Jaime Villamil*  
JAIME VILLAMIL JAIMES  
Contador T.P. 53652-T  
C.C. No. 91.251.457

*Ena Luz Espita Cabrales*  
ENA LUZ ESPITA CABRALES  
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto




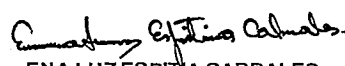
 <b>U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS</b> <b>A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b> <b>(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)</b>				
CUENTAS CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	2018	
41	INGRESOS OPERACIONALES	11	1.982.264.043.499	✓
4110	INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS		352.912	
44	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES		27.814.452.667	✓
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		27.814.452.667	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.244.183.502	✓
4705	FONDOS RECIBIDOS		1.244.183.502	
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0	
48	OTROS INGRESOS		1.953.205.054.418	✓
4805	FINANCIEROS		0	
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		1.953.205.054.418	
4810	EXTRAORDINARIOS		0	
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	12	<b>1.034.703.976.384</b>	✓
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION		14.451.773.898	
5101	SUÉLDOS Y SALARIOS		3.021.848.904	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		806.109.076	
5104	APORTES SOBRE NOMINA		168.104.200	
5107	PRESTACIONES SOCIALES		1.498.013.253	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		6.326.259.845	
5111	GENERALES		2.604.113.914	
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		27.324.706	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		1.020.238.508.222	✓
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	13	883.051.031	
5366	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES		903.299.799	
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		1.018.452.157.392	
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14	13.341.352	
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		13.341.352	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15	352.912	
5705	FONDOS ENTREGADOS		0	
5720	OPERACIONES DE ENLACE		352.912	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>947.560.067.115</b>	✓
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	16	<b>-974.020</b>	
58	OTROS GASTOS		974.020	
5804	FINANCIEROS		1.451	
5890	GASTOS DIVERSOS		972.559	
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS		0	
5810	EXTRAORDINARIOS		0	
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		0	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>947.559.093.095</b>	✓

  
RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO  
Director General  
C.C. No. 79.870.933

  
JAIME VILLAMIL JAIMES  
Contador T.P. 53652-T  
C.C. No. 91.251.457

  
ENA LUZ ESPITIA CABRALES  
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

## 5. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		
CUENTAS CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	Saldo del patrimonio a 30 de septiembre de 2017	-5.095.668.637
	Variaciones patrimoniales durante el año 2018	-1.614.993.192.062
	Saldo del patrimonio a 30 de septiembre de 2018	-1.620.088.860.699
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>		
	<b>INCREMENTOS</b>	
	Capital Fiscal	1.379.318.688
	Resultado del ejercicio anteriores	(2.572.063.049.181)
	Resultado del ejercicio	947.559.093.095
	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	3.035.776.699
	Patrimonio publico incorporado	2.466.488.880
	Superavit por valorización	307.293.197
	Superavit por Donación	1.727.650
	<b>DISMINUCIONES</b>	
	Depreciaciones y Amortizaciones	(2.032.935.450)
	<b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>	0
	<b>TOTAL VARIACION</b>	(1.614.993.192.062)
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>RODRIGO SUAREZ CASTAÑO</b> Director General C.C. No. 79.870.933</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>JAIME VILLAMIL JAIMES</b> Contador T.P. 53652-T C.C. No. 91.251.457</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>ENA LUZ ESPITA CABRALES</b> Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto</p> </div> </div>		



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

Se refieren a las características, políticas, prácticas contables de cada entidad pública, que efectúen una revelación global de la entidad y su proceso contable.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal, respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: “Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica.

Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica, pertenecen al sector central del orden nacional.

Las Unidades Administrativas Especiales connotan una capacidad que les permite una gestión de los asuntos a su cargo sin tener que someterse al régimen administrativo ordinario y, su objetivo está encaminado a lograr la gestión y atención de programas o funciones especiales que, por su connotación, exigen una más ágil gestión en el marco de las políticas y directrices del órgano al que pertenecen.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

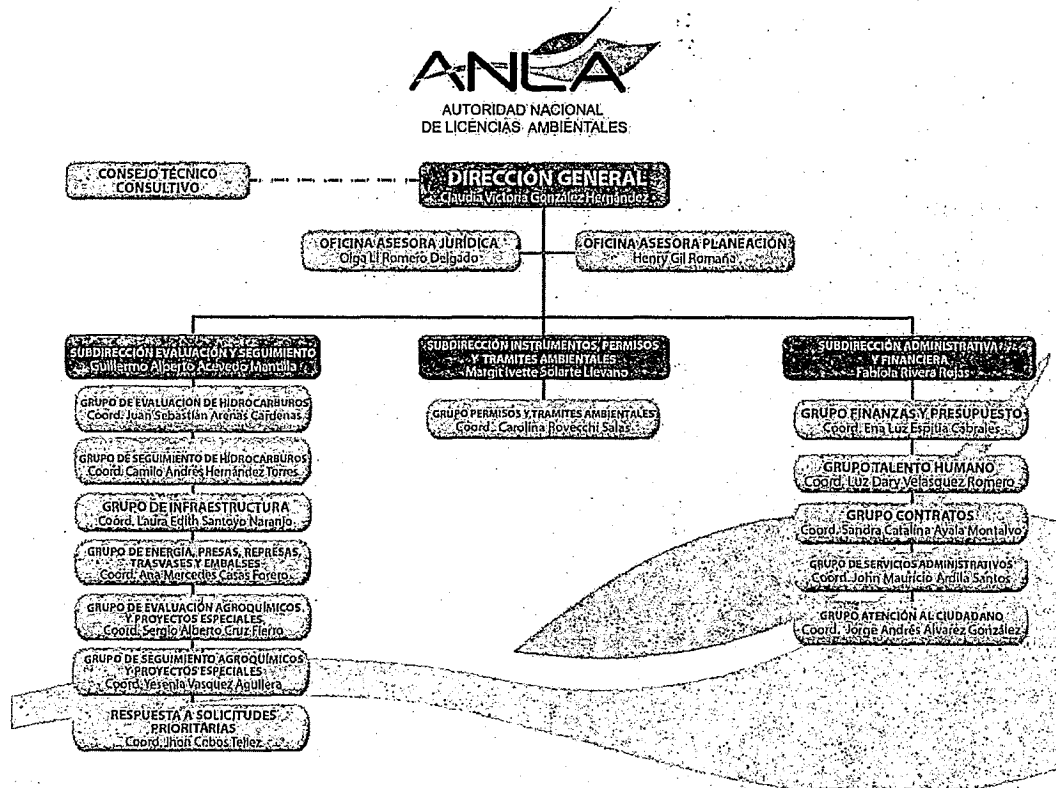
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán

utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA- está conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenta actualmente con seis (6) Grupos Internos de Trabajo y en la Subdirección Administrativa y Financiera hay cinco (5) Grupos, tal como se puede observar en el presente organigrama:



La **misión** de ANLA es garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

**La Visión** de ANLA: a 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

**Valores y Principios:** propicia la eficiencia y compromiso en el desempeño, desarrollo y gestión de las labores que realizan los funcionarios de la ANLA, en un ambiente de trabajo enfocado al mejoramiento continuo con el fin de brindar productos y servicios con un alto grado de calidad a sus clientes bajo, bajo los valores de vocación de Servicio, Equidad, Respeto, Probidad y Solidaridad.

**Objeto:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

**Funciones:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.

9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.

10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.

11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.

12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.

13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.

14. Las demás funciones que le asigne la ley.

El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Calle 37 No. 8-40 Bogotá – Colombia.

## **2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **2.1 Políticas Generales**

#### **A- Aplicación del Marco Conceptual del PGCP**

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

Con base en lo anterior, la ANLA registra sus operaciones por el sistema de causación o devengo. Así mismo y con el fin de que la información contable sea un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, que permita informar las actuaciones de la

administración de la ANLA, las cuales se manifiestan a través del proceso contable, desarrollado en aplicación de las normas referidas anteriormente.

Mediante resolución 01710 del 26 de diciembre de 2017 se expidió el Manual de Políticas contables y procedimientos contables en virtud de la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSO de la Entidad, que sirve de instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan, midan, y revelen atendiendo los lineamientos normativos expedidos por la CGN.

De igual manera el manual de inventarios, oficializados y aprobados en el sistema de Gestión de Calidad a través de la Oficina de Planeación y publicado en la Intranet de la entidad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes, dando confiabilidad a la información contable.
- Sistema de nómina Hominis, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que se integra el Sistema CHIP, Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

La ANLA rinde la siguiente información a la Contaduría General de la Nación:

Formato CGN2015.001 Saldos y movimientos por convergencia  
Formato CGN2015.002 Operaciones recíprocas por convergencia  
Formato CGN2016C01 Variaciones trimestrales significativas

Formato CGN2009\_BDME\_ Incumplimiento Acuerdo de Pago Semestral  
Formato CGN2009\_BDME\_ Cancelación acuerdos de pago  
Formato CGN2009\_BDME\_ Retiros y actualizaciones  
Formato CGN2009\_BDME\_ Reporte Semestral

Formato CGN 2007 Control interno contable

Formato CGR Personal y costos.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM, y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este. En ANLA se efectúa el reconocimiento de estos mediante cuentas de orden.

La ANLA tiene asignado por la CGN el código contable 923272416 y bajo SIIF Nación II se reporta a la CGN con el código PCI 32-01-04 la ejecución de los gastos, de acuerdo con los recursos que le sitúa el FONAM.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre Forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

- **Asociación:** el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurrió para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período Contable:** corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a) **Costo:** Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b) **Costo reexpresado:** el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la



moneda extranjera, los pactos de ajusté, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

- c) Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d) Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e) Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f) Valor neto de realización: es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g) Valor en uso: el valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibirá la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h) Valor presente: corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- ✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo**: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta

corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

- ✓ **Cuentas por cobrar:** Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

- ✓ **Propiedades, planta y equipo**

La Propiedad Planta y Equipo se reconocer y revelan por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- ✓ **Otros activos:** Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN, e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

- ✓ **Cuentas por pagar:** Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción
- ✓ **Beneficios a los empleados:** Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- ✓ **Cuentas de Orden:** En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

En las Cuentas de Orden Acreedoras se registran los litigios y demandas instaurados por terceros contra de la ANLA, y los bienes recibidos en el contrato de comodato celebrado con la Agencia Nacional de Hidrocarburos el 9 de septiembre de 2013 y Comodato No. 0445 del 6 de julio de 2012 celebrado con la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación.

**Ingresos Transferencias:** Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 "...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios".

**Gastos Operacionales:** Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

## **B- Marco Legal Convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP**

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado "estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)" (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.

3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación

obligatoria. Comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A enero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio, y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información, y dar inicio al primer período de aplicación.

Periodo de aplicación. Comprende el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, en este período la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo, y a diciembre 31 de 2018 las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo de la siguiente manera:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Resultados de enero 1 a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio de enero 1 a diciembre 31 de 2018, y.

### **C- Efectos y Cambios significativos en la Información Contable.**

Inventario Físico y actualización de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes entregados a terceros.

La ANLA, en el año 2016 y 2017, realizó el inventario físico, y actualización de valor de los bienes cuya cuantía individual superan los 35 SMLMV, y aquellos que se encuentran con valor 0.

Al corte de diciembre de 2016 y diciembre de 2017, se efectuaron los ajustes de autorizados mediante acta No. 001, 002, 003, 011 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, resultados de actualización de valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior.

La ANLA ha venido aplicando la metodología para el registro de los pasivos estimados conforme lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad". Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, se han solicitado registros contables de la provisión de las contingencias judiciales en cuantías significativas que han impactado considerablemente el resultado del ejercicio.

**D- Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.**

Se hace mención a la integralidad del sistema SIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

**E- Recursos Restringidos:**

El Decreto 3573 de 2011, por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, establece que el Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

A partir de la vigencia 2016, los recursos son manejados a través de la Cuenta Única Nacional – CUN –.

Mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a ANLA, la administración integral de la subunidad FONAM ANLA 32-04-01-200.

Las actividades realizadas por ANLA, con ocasión del acuerdo son:

- ✓ Se realizó una reunión para programar las actividades de entrega del manejo de la cuenta Corriente de Banco de Occidente por parte de la tesorería de FONAM a la tesorería de la ANLA.
- ✓ Se efectuó reunión en enero 20 de 2017, con FONAM a efectos de conformar un grupo interdisciplinario de todas las Entidades que reciben recursos de FONAM, y unificar políticas.
- ✓ Se contrató a un profesional para el manejo de módulos de ingreso y causación de pagos.
- ✓ Se informó oficialmente a Contabilidad FONAM los saldos detallados de Cartera, procesos de Seguimiento, Multas y Cobros Coactivos.
- ✓ Se han solicitado conceptos a la CGN, a efectos de clarificar registros contables derivados de las operaciones entre FONAM y ANLA.

- ✓ Se recibió capacitación en el módulo de derechos y Cartera en SIIF Nación, para el registros y control de ingresos por concepto de Evaluación y Fotocopias
- ✓ Se solicitó acompañamiento para el manejo del módulo de Ingresos por Actos Administrativos.
- ✓ Se han realizado reuniones y emitido comunicaciones tanto de FONAM como de ANLA, en relación al desarrollo del acuerdo.
- ✓ Se firmó Acta 001 de 2017, de fecha 6 de junio de 2017, cuyo asunto fue la oficialización de empalme operativo de la administración y registro de saldos del SIIF al 31 de marzo de 2017, de conformidad con las directrices establecidas por el Comité de administración y dirección del FONAM, en Acuerdo 036 del 28 de diciembre de 2016.

**F- Principales indicadores financieros:**

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros calculados a manera de ejercicio interno:

**Capital de trabajo neto.**

Formula: Activos Corrientes – Pasivos corrientes.

Este indicador permite ver con qué recursos (activos corrientes) contaría la entidad, si se pagarán todos los pasivos corrientes, o la capacidad actual para atender sus obligaciones exigibles a corto plazo. Desde el punto de vista teórico este indicador está asociado a la capacidad que tiene una empresa para generar flujos de efectivo.

Activo Corriente	21.248.272.857
Pasivo Corriente	1.307.864.000
<b>Capital de Trabajo neto</b>	<b>19.940.408.857</b>

El resultado de este indicador representa la gran capacidad para atender los pasivos corrientes de la entidad.

**Razón corriente – Índice de liquidez**

Formula: Activos Corrientes /Pasivos corrientes (veces)

La razón corriente nos permite determinar el índice de liquidez de una entidad, indica la capacidad que se tiene para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Es decir, determina cuantos pesos de activos corrientes posee la entidad por cada peso que se debe pagar durante el periodo. En la medida que el resultado sea mayor, se contará con una mayor capacidad de pago de las obligaciones exigibles en el corto plazo. La liquidez hace referencia a la calidad o naturaleza de los activos corrientes que les permite convertirse en efectivo.

rápidamente, es decir a la capacidad que tiene la entidad para disponer de efectivo en un momento dado:

Activo Corriente	21.248.272.857
Pasivo Corriente	1.307.864.000
<b>Razón corriente - Índice de liquidez</b>	<b>16</b>

Análisis del Indicador Siendo el resultado óptimo para este indicador el de dieciseis (16) veces, en ANLA muestra un resultado de liquidez alta, lo que refleja la alta capacidad para atender las obligaciones.

#### **Razón de solidez**

Formula: Activo Total/Pasivo Total

Este indicador muestra la relación entre los activos y pasivos totales. Indica en número de veces la relación entre el total de recursos de que dispone la entidad (activo) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Representa la solvencia o capacidad que tiene la Entidad para cubrir sus deudas u obligaciones, es decir, la capacidad que tiene para garantizarlas, aunque ello no necesariamente implique su capacidad para pagarlas en efectivo en un momento determinado.

Activo Total	30.223.802.429
Pasivo Total	1.650.312.663.128
<b>Razón de solidez</b>	<b>0</b>

El resultado del indicador refleja la incidencia del registro de provisión contable en aplicación de la Resolución 353 de 2016 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que afecta la liquidez de la entidad.

#### **Razón de estabilidad**

Formula: Patrimonio / pasivo total

Nos muestra la relación entre el patrimonio y los pasivos totales. Indica la relación entre el total de recursos con que dispone la Entidad (patrimonio) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Es decir, indica las veces que el pasivo está contenido en el patrimonio.

Patrimonio	- 1.620.088.860.699
Pasivo Total	1.650.312.663.128
<b>Razón de estabilidad</b>	<b>- 1</b>

El resultado muestra el impacto de la situación descrita anteriormente.



## NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICAS

Se precisan a continuación los principales rubros del balance, y su correspondiente referenciación a las notas de carácter específico de los Informes financieros y contables al corte septiembre 30 de 2018:

### 1. EFECTIVO:

CUENTA	SALDO SEPTIEMBRE 2018
Caja (1.1)	8.000.000
Bancos y corporaciones (1.2)	410.085
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.410.085</b>

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

1.1 Representan los fondos de Caja Menor de la ANLA, para el 2018 la apertura de caja menor se realizó mediante Resolución 0062 del 17 de enero de 2018, "Por la cual se constituye la caja menor de gastos generales", por valor de \$6.000.000. El desembolso de los recursos en la cuenta bancaria se realizó efectivamente en febrero de 2018.

En el mes de Mayo se profiere la Resolución 786 del 24 de mayo de 2018, la cual modifica parcialmente la Resolución 0062 del 17 de enero de 2018, se incluye el rubro A-2-0-11-2 Viáticos gastos de Viaje al interior por valor de \$2.000.000 pesos.

1.2 Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en banco de occidente, el saldo de bancos al 30 de septiembre de 2018 es de \$410.085 pesos distribuidos así:

BANCO	SALDO A SEPTIEMBRE 2018	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	410.085	487.085	77.000
Banco de Occidente 230082109	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$410.085</b>	<b>\$487.085</b>	<b>\$77.000</b>

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al 30 de septiembre de 2018.

A continuación, se relacionan las partidas conciliatorias correspondientes a la vigencia 2018:

BANCO	DIFERENCIAS	NOTAS PENDIENTES
Banco de Occidente 230080517	\$77.000	1 partida registrada como "cheques pendientes de cobro" \$77.000

## 2. CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	SALDO A SEPTIEMBRE 2018
Pago por Cuenta de Terceros (2.1)	10.784.248
Otras Cuentas por Cobrar (2.2)	16.668
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.800.916</b>

### Pago por Cuenta de Terceros (2.1)

El saldo de otros deudores es de \$10.784.248 pesos, correspondiente a los siguientes valores pendientes de reintegros por concepto de incapacidades, los cuales no tienen condiciones específicas dado el origen de la transacción:

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A SEPTIEMBRE 2018
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2.061.387,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	307.830,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	5.548.501,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LTDA CA	248.596,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	990.428,00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	543.912,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407,00
800251440	E.P.S. SANITAS S.A.	64.971,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	725.216,00
	<b>TOTAL</b>	<b>10.784.248,00</b>

### Otras cuentas por cobrar (2.2)

El saldo corresponde al saldo por compensar por concepto de estampilla con el Ministerio de Educación por valor de \$16.668 pesos.

### 3. OTROS ACTIVOS

Recursos entregados en Administración

Corresponde al saldo de los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional durante la vigencia 2018, valor conciliado a 30 de septiembre de 2018, con la Dirección general de crédito público y Tesoro Nacional, el valor en libros en ANLA y en el tesoro es por valor de \$21.229.061.856 pesos.

### 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de las funciones administrativas, se contabilizan al costo de adquisición.

#### Método de Depreciación:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

#### Vidas Útiles

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

**Valor depreciación en libros a 30 de septiembre de 2018.**

<b>CUENTA</b>	<b>VALOR EN LIBROS A SEPTIEMBRE 2018</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2018</b>
Bienes Muebles en Bodega	33.141.252	
Propiedad, Planta y Equipo no explotados	242.891.748	
Plantas, ductos y túneles	637.209.936	-118.747.809
Maquinaria y equipo	309.676.171	-36.957.287
Muebles, enseres y equipo de oficina	528.711.683	-250.889.774
Equipo de comunicación y computación	4.641.882.912	-2.086.684.246
Equipo de transporte, tracción y elevación	144.352.799	-18.854.993
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.537.866.501</b>	<b>-\$2.512.134.109</b>

Nota: la depreciación acumulada de los bienes en bodega y no explotados se está registrando en las cuentas mayores respectivas.

**Conciliación valor en libros al principio y final del periodo:**

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 30 de septiembre de 2018 es de \$4.025.732.392 pesos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES											
FORMATO DE CONCILIACION ALMACEN VERSUS AUXILIAR CONTABLE SEPTIEMBRE 30 DE 2018											
		4.025.732.392,86									
		4.025.732.392,74									
		8,12									
CUENTA	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES				DIFERENCIA	
CONTABLE		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	ALMACEN	REGISTROS SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	CONTABILIDAD	
16350400	Equipo de comunicacón	17.684.208,00	12.441.450,00	0,00	0,00	30.125.658,00	17.684.208,00	12.441.450,00	0,00	30.125.658,00	0,00
16350401	Equipo de computacón	11.207.907,58	1.715.486,38	9.902.800,00	0,00	3.015.593,96	11.207.907,58	1.715.486,38	9.902.800,00	3.015.593,96	0,00
16350502	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16370716	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.619.443,52	8,00	1.619.443,52	0,00	0,00	1.619.443,52	0,00	1.619.443,52	0,00	0,00
26370903	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE BODEGA	8,00	4.761.800,00	0,00	0,00	4.761.800,00	0,00	4.761.800,00	0,00	4.761.800,00	0,00
16371003	EQUIPO DE COMUNICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.568.596,99	0,00	0,00	2.568.596,99	0,00
26371003	EQUIPO DE COMPUTACION	602.253.930,43	26.028.656,20	390.152.627,24	0,00	238.129.948,87	599.685.323,46	26.028.656,20	390.152.627,24	235.561.951,88	0,00
26451001	PLANTA DE GENERACION	637.209.936,13	0,00	0,00	0,00	637.209.936,13	637.209.936,13	0,00	0,00	637.209.936,13	0,00
16552201	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	257.499.136,67	2.816.363,64	3.322.123,87	0,00	256.993.355,84	257.499.216,02	2.816.363,64	3.322.123,87	256.993.355,84	0,00
16552501	MADY EQ DE USO PERMANENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16559001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	57.682.814,79	0,00	0,00	0,00	57.682.814,79	57.682.814,79	0,00	0,00	57.682.814,79	0,00
16650101	MUEBLES Y ENSERES	533.473.483,60	0,00	4.761.800,00	0,00	528.711.683,60	533.473.483,60	0,00	4.761.800,00	528.711.683,60	0,00
16700101	COMUNICACION	705.297.676,22	7.912.438,67	2.057.638,67	0,00	711.152.476,22	705.297.676,22	7.912.438,67	2.057.638,67	711.152.476,22	0,00
16700201	EQUIPO DE COMPUTO	3.940.445.339,65	11.796.337,13	21.511.240,99	0,00	3.980.730.435,79	3.940.445.339,65	11.796.337,13	21.511.240,99	3.930.730.435,67	0,12
16700701	EQUIPO CPMPUTO Y CDM EN PROP	270.223,18	0,00	270.223,18	0,00	0,00	270.223,18	0,00	0,00	270.223,18	0,00
26758201	TERRRESTRE VEHICULOS	77.620.020,70	0,00	0,00	0,00	77.620.020,70	77.620.020,70	0,00	0,00	77.620.020,70	0,00
16750801	EQUIPO DE TRANSTRACCION Y ELE	66.732.777,65	0,00	0,00	0,00	66.731.777,65	66.732.777,65	0,00	0,00	66.732.777,65	0,00
16850201	DEPREC. PLANTAS DUCOS Y TUNEL	-115.497.247,02	0,00	3.250.662,30	0,00	-118.747.809,32	-115.497.147,02	0,00	3.250.662,30	-118.747.809,31	0,00
16850416	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	-41.703.169,47	6.005.498,20	1.839.615,70	0,00	-36.957.286,97	-41.703.169,47	6.005.498,20	1.839.615,70	-36.957.186,97	0,00
16850601	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO	-245.144.282,25	0,00	5.745.511,82	0,00	-250.889.774,05	-245.144.282,25	0,00	5.745.511,82	-250.889.774,05	0,00
16850702	DEPREC. EQUIPO CDM P Y CDM IN	-2.375.605.031,03	372.707.235,24	83.785.450,13	0,00	-2.086.684.245,42	-2.375.605.031,03	372.707.235,24	83.785.450,13	-2.006.684.245,42	0,00
16850801	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELE	-17.301.537,53	8,00	2.551.455,42	0,00	-18.054.992,93	-17.301.537,53	0,00	2.551.455,42	-18.854.992,93	0,00
TOTAL		4.108.738.720,19	446.785.266,02	529.791.593,35	8,00	4.025.731.992,86	4.108.738.720,07	446.785.266,02	529.791.593,35	4.025.732.392,74	8,12

Los movimientos corresponden a las entradas y salidas de elementos de bodega al servicio y del servicio a bodega.

Durante el mes de septiembre no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como en el método de depreciación.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de septiembre es de \$33.141.252 pesos corresponden a los bienes muebles en bodega.

El Comodato 0013 COMODATO de 2012, registrado en la cuenta contable 167508 por valor de \$66.732.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con resolución 0445 del 6 de julio de 2012 con tendencia indefinida y con contrato 001 de 30 de agosto de 2012 celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la fecha se realizo prorrogas hasta el 21 de septiembre de 2019.

## 5. OTROS ACTIVOS


CUENTA	SALDO A SEPTIEMBRE 2018
Bienes y servicios pagados por anticipado (5.1)	169.889.199
Activos Intangibles (5.2)	7.509.719.698
Amortización acumulada de Activos intangibles (5.3)	-2.729.811.717

CUENTA	SALDO A SEPTIEMBRE 2018
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.949.797.180</b>

Bienes y servicios pagados por anticipado (5.1)

Los bienes y servicios pagados por anticipados están representados en:

a. Seguros \$0 Pesos, con el siguiente detalle.

CONTROL DE AMORTIZACIÓN DE DIFERIDOS									
REGISTRO AMORTIZACION POLIZAS DE SEGURO - CUENTA CONTABLE 190501									
CONCEPTOS	ASEGURADORA	VALOR	NUMERO DE LA POLIZA	DESDE	HASTA	TIEMPO A AMORTIZAR EN DIAS	V/R MENSUAL AMDRTIZACION	Amortizacion sep 2018	saldo a sep 2018
Seguros de Vehículos	La Previsora SA Compañ	2.940.647	1010605	30/08/2016	25/09/2018	391	225.625	233.146	0
Seguros de Vehículos	La Previsora SA Compañ	2.697.809	1010360	25/09/2016	25/09/2017	365	221.738	0	0
Responsabilidad civil servidores p	Axa Colpatría Seguros s	250.444.000	8001481584	11/12/2016	7/09/2018	635	11.832.000	5.916.000	0
Riesgo daño material.	Axa Colpatría Seguros s	19.974.871	10596	11/12/2016	7/09/2018	635	943.695	471.847	0
Manejo global entidades oficiales	Axa Colpatría Seguros s	16.346.466	8001003311	11/12/2016	7/09/2018	635	772.274	386.137	0
Manejo global bancario dhp84	Axa Colpatría Seguros s	20.180.821	8001002673	11/12/2016	7/09/2018	635	953.425	476.712	0
Responsabilidad civil extracontrac	Axa Colpatría Seguros s	4.036.164	8001481588	11/12/2016	7/09/2018	635	190.685	95.342	0
						6		0	
<b>Total</b>		<b>313.680.131</b>					<b>14.913.816</b>	<b>7.579.185</b>	<b>0</b>

b. El saldo de Bienes pagados por anticipado - Mantenimiento es de \$2.742.426 pesos.

c. Bienes y servicios \$167.146.773 pesos, con el siguiente detalle:

TERCERO	SALDO A SEPTIEMBRE 2018
SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A STS S.A.	102.252.014
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S	13.687.008
MACRO PROYECTOS SAS	23.773.505
UNION TEMPORAL SELCOMP-TMI	6.883.534
UNION TEMPORAL SEGURIDAD SASVANLA	20.550.712
<b>TOTAL</b>	<b>\$167.146.773</b>

## Activos Intangibles (5.2)

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

### Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En cuanto a los Activos Intangibles a los que no se les determina vida útil, su periodo de amortización será de dos (2) años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de activo intangible. Además, Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

A continuación, se detallan el valor en libros bruto de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS A SEPTIEMBRE DE 2018
Derechos	1.167.320.142
Licencias	2.381.111.707
Software	3.961.287.849

<b>TOTAL</b>	<b>\$7.509.719.698</b>
--------------	------------------------

Cuenta		Reporte Movimientos Sistema de Almacén				Registros Contables			Saldo	Diferencia	
Contable	Descripción Cuenta Contable	Saldo Mes Anterior	Entradas	Salidas	Ajustes	Almacén	Registros Saldo Anterior	Debito	Credito	Contabilidad	
197005001	DERECHOS	1.167.320.142,48	0,00	0,00	0,00	1.167.320.142,48	1.167.320.142,48	0,00	0,00	1.167.320.142,48	0,00
197007001	LICENCIAS	2.381.111.706,34	0,00	0,00	0,00	2.381.111.706,34	2.381.111.706,34	0,00	0,00	2.381.111.706,34	0,00
197008001	SOFTWARE	3.892.803.254,81	68.484.595,00	0,00	8,00	3.961.287.849,81	3.892.803.254,81	68.484.595,00	0,00	3.961.287.849,81	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>7.441.235.183,63</b>	<b>68.484.595,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.509.719.698,63</b>	<b>7.441.235.183,63</b>	<b>68.484.595,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.509.719.698,63</b>	<b>0,00</b>

En junio de 2017, se incorporaron a la subcuenta de software \$2.015.736.917, correspondientes a:

Software sistemas de información de licencias ambientales SILA \$518.192.318,  
Software sistema de información gerencial de la ANLA – SIGANLA \$207.650.599,  
Software ventanilla integral de trámites ambientales VITAL \$1.289.984.000  
En el mes de septiembre de 2018 se registró un Software ITS GASTION para el control y seguimiento de la gestión estratégica y operativa de la ANLA .

#### Amortización Acumulada Intangibles (5.3)

Amortización acumulada intangibles, representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles.

A continuación, se detallan el valor de la amortización acumulada de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros de la misma al principio y final del período contable:

CONCEPTO	AMORTIZACION A SEPTIEMBRE 2018
Derechos	-903.883.052
Licencias	-776.048.245
Software	-1.049.880.420
<b>TOTAL</b>	<b>-\$2.729.811.717</b>

#### 6. CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	VALOR EN LIBROS A SEPTIEMBRE 2018



<b>CUENTA</b>	<b>VALOR EN LIBROS A SEPTIEMBRE 2018</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales (6.1)	133.917.210
Recursos a favor de terceros (6.2)	390.360
Descuento de nómina (6.3)	34.155.503
Retención en la fuente (6.4)	50.058.970
Otras cuentas por pagar (6.5)	2.525.544
<b>TOTAL</b>	<b>\$221.047.587</b>

Adquisición de bienes y servicios nacionales (6.1)

Corresponde al saldo de las cuentas por pagar causadas, cuyo pago efectivo se realizará al mes siguiente, los cuales se relacionan a continuación:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
CONTRATO No. 738-2018	5.591.275
CONTRATO No. 744-2018	68.484.595
CONTRATO No. 672-2018	48.074.656
CONTRATO No. 728-2018	11.766.684
<b>TOTAL</b>	<b>133.917.210</b>

Recursos a favor de terceros (6.2)

Reintegros pendientes por aplicar por valor de \$390.360 pesos.

<b>CUENTA</b>	<b>TERCEROS</b>	<b>VALOR</b>
240720	Documento por clasificar	390.360
<b>TOTAL</b>		<b>\$390.360</b>

Descuentos por nómina (6.3), Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de septiembre de 2018, cuales se detallan a continuación:

<b>DESCUENTOS DE NOMINA A SEPTIEMBRE 2018</b>	
Aportes a fondos pensionales	18.819.211

<b>DESCUENTOS DE NOMINA A SEPTIEMBRE 2018</b>	
Aportes a Fondos de salud	15.336.292
Otros descuentos de nómina	.0
<b>TOTAL</b>	<b>\$34.155.503</b>

#### Retenciones en la fuente e impuesto de timbre (6.4)

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre, muestra los descuentos de retención en la fuente de agosto por pagar a la DIAN en el mes siguiente.

#### Otras cuentas por pagar (6.5)

Representan las cuentas por pagar por concepto de parafiscales de los empleados correspondientes a la nómina de septiembre de 2018, cuales se detallan a continuación:

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A SEPTIEMBRE 2018</b>	
Servicios	2.525.544
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.525.544</b>

### **7. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio precedente prestado por los empleados durante la vigencia.

Representan las obligaciones a favor de los funcionarios por los diversos conceptos de la nómina y los aportes parafiscales a cargo del empleador correspondiente a la nómina de septiembre de 2018, los cuales se detallan a continuación:

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS A SEPTIEMBRE 2018</b>	
Cesantías	0
Vacaciones	419.012.776
Prima de Vacaciones	274.136.383

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS A SEPTIEMBRE 2018</b>	
Prima de Servicios	41.256.772
Prima de navidad	273.387.780
Bonificaciones	77.593.044
Aportes a riesgos profesionales	0
Remuneración por servicios prestados	1.429.658
Aportes a Fondo pensional - empleador	0
Aportes a Salud – empleador	0
Aportes a Caja de compensación	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.086.816.413</b>

#### **8. PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS**

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, por lo cual se realizó el registro contable de la provisión de las contingencias judiciales a 30 de septiembre de 2018 por valor de \$1.649.004.799.128 pesos, los cuales se detallan a continuación:

consecutivo	Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente)	consecutivo	Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente)
1	25000232400020080031201	1.010.583.113.519	26	41001233300020160001100	3.258.424.237
2	05001233100020020040700	8.143.634.197	27	11001333603520150025600	184.908.842
3	47001333100120090030100	169.301.316	28	11001333603220150020200	203.125.468
4	11001333171220120018800	15.392.287.007	29	2589933300320160006600	79.194.841
5	15693333170220110023700	909.948.120	30	11001031500020100047700	118.990.940
6	25000232400020100069801	422.193.384	31	11001333603820150019300	93.278.462
7	44001230000020130017200	1.770.837.416	32	11001333603820150019700	106.473.033
8	25000232400020110087100	223.257.065.497	33	47001333300620150011200	217.564.651
9	25000234100020120030400	1.791.020.755	34	11001333603620150000213	96.218.032
10	25000232400020110028700	2.436.708.342	35	11001333603820150019800	106.924.179
11	73001233300120130006700	274.451.975.779	36	47001333300620150006000	154.289.269
12	25000232400020110046200	2.512.165.470	37	47001333300620150009600	14.591.913.648
13	25000232400020120033500	2.877.928.514	38	11001333603320150023400	87.179.885
14	41001333170420120000100	637.753.547	39	11001333603320150021000	85.642.909
15	25000232400020110081900	2.552.174.065	40	41001233300020160023700	1.133.102.139
16	25000232400020120019700	2.524.009.938	41	47001333300420150004900	9.887.814.791
17	41001233300020140032700	4.450.827.328	42	11001333603420150028700	196.500.668
18	41001333300420140010700	3.586.807.460	43	11001333603620150023800	175.272.101
19	47001333300320150008000	34.361.427.374	44	27001333300220170002600	151.382.123
20	47001333300720150010400	6.514.748.371	45	05001233300020170220800	892.988.996
21	73001233300420150043600	2.933.697.310	46	25000233700020170038000	266.152.196
22	47001333300420150004600	3.458.143.638	47	11001334305820170009900	1.234.292.323
23	25000234100020150016300	2.792.859	48	25000234200020170542700	122.598.246
24	68001233100020120031800	1.268.850.883	49	08001233300220160025600	3.865.270.447
25	11001333603420150023200	93.185.273	50	08001233300020160025600	3.808.555.748
			51	25000234100020170175400	784.143.590
				valor total	1,649,004,799,128

**9. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**

CUENTA	SALDO SEPTIEMBRE 2018
Capital fiscal	1.379.318.688
Resultados de ejercicios anteriores	-2.572.063.049.181
Resultados del ejercicio	947.559.093.095

CUENTA	SALDO SEPTIEMBRE 2018
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	3.035.776.699
<b>TOTAL</b>	<b>-\$1.620.088.860.699</b>

Capital fiscal por \$1.379.318.688 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultados de ejercicios anteriores, representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por la ANLA, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo correspondiente al 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2018.

Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, corresponde a los ajustes por convergencia de acuerdo a la aplicabilidad de las políticas contables definidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA para el traslado de saldos iniciales para la vigencia 2018.

#### 10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

CUENTA	SALDO SEPTIEMBRE 2018
Deudoras de control (10.1)	41.482.142.809
Deudoras de Control por contra	-41.482.142.809
Responsabilidades Contingentes (10.2)	5.956.845.477.904
Acreedoras de control	70.112.777
Acreedoras por contra	-5.956.775.365.127

Deudoras de control (10.1) el saldo de esta cuenta está conformado por:

- a. Documentos Entregados para su cobro \$40.362.909.601 pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

*"...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA; los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales..."*

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 30 de septiembre constituyen la cartera corriente por valor de \$11.806.552.725 pesos.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$16.420.045.072 pesos.
3. Cobros coactivos están constituidos por todos aquellos Autos de Cobro y Resoluciones por Multas Pecuniarias cuyo proceso de recaudo se ha agotado y se transfieren a la Oficina Asesora Jurídica para realizar el respectivo cobro Coactivo por valor de \$19.673.513 pesos.
4. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$22.772.406.815 pesos.
5. Los intereses generados por los cobros de trámites de licenciamiento por valor de \$78.606.
6. Deterioro de cartera a septiembre 30 de 2018, por valor \$2.253.661.066 pesos.

La cuenta 839090 presenta una diferencia de \$8.402.186.063, corresponde a la reversión de los actos administrativos informados en el mes de Septiembre en el informe de Ingresos y cartera, este registro contable se realizará en el siguiente mes debido al cierre del Sistema Contable, según correo de la CGN del 30 de octubre de 2018.

- b. El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados \$1.013.561.918 pesos (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), bienes entregados a terceros \$56.883.192 convenio administrativo 381 de 2016 el uso del piso -1 con los muebles y enseres allí ubicados por



**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL  
PERIODO SEPTIEMBRE 30 DE 2018**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

parte del ANLA al MADS y las responsabilidades en proceso \$48.788.098 pesos (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes).

**Responsabilidades Contingentes (10.2)**

Refleja reflejan los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones por valor total de \$5.956.775.365.127 pesos.



**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL  
PERIODO SEPTIEMBRE 30 DE 2018**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Consecutivo	Radicado del Proceso	Valor pretención (Ctas de orden)	Consecutivo	Radicado del Proceso	Valor pretención (Ctas de orden)
1	50001233100020070114100	4.388.797.545	81	25000234100020160203600	86.290.187.754
2	70001333100820090010900	149.766.359	82	4100133300220160033500	768.765.085
3	41001233100020090015000	2.506.880.447	83	4100133300720170006000	209.333.687
4	41001230000020090015100	9.557.364.171	84	4100133300320170011200	74.292.364
5	05001230000020100238500	4.970.036.733	85	4100133300420170002800	1.128.602.518
6	25000232400020110016600	13.989.509.409	86	1900133300620160020200	1.287.939.996
7	05001333103020110042900	417.783.743	87	25000234100020170017700	61.394.702.372
8	73001233300420130000700	249.094.627.988	88	4100133300120170010100	37.160.157.312
9	47001233300020130015500	24.039.842.486	89	4100133300720170007900	15.343.662.006
10	73001333300620130072400	3.216.338.119	90	25000234100020170040900	15.598.745.607
11	25000232400020110014401	146.087.156.121	91	4100133300720170007800	2.372.401.375
12	25000232400020110028900	129.381.120	92	4100133300720170003500	19.720.996.653
13	25000232400020110036400	2.276.025.041	93	4100133300320170012200	9.636.422.008
14	25000232400020110059800	40.053.751.168	94	25000233600020170010900	5.100.925.863
15	25000232400020110057000	2.530.424.542	95	4100133300720170010600	4.952.370.339
16	25000232400020110056401	1.245.040.646	96	4100133300520170016600	4.231.851.553
17	47001233300020140009100	7.753.559.991	97	25000233600020160163500	779.395.481
18	25000234100020140007900	120.196.084.688	98	27001233100020170006200	752.310.994.246
19	19001233300220140042900	9.443.325.827	99	4100133300420170003500	2.713.154.456
20	25000232400020100005100	574.896.539	100	4100133300120160004770	449.999.708
21	41001233300020140032500	1.709.636.041	101	4100133300720170010500	4.049.768.888
22	13001233300020140022000	15.973.353.776	102	4100133300720170010400	4.398.387.528
23	4100133300320140040600	2.195.187.302	103	15001233300020170029200	10.535.489.909
24	25000233600020150079400	7.975.980.537	104	4100133300820170009900	508.265.034
25	25000234100020150092700	3.286.947.864.509	105	11001333603620150072800	117.803.054
26	27001333300120150022400	627.896.957	106	4100133300220170006100	205.481.390
27	41001233300020160017000	5.645.186.079	107	4700133300420150030600	166.873.339
28	19001233300020140042900	196.705.079	108	25000234100020170064600	20.178.480.596
29	11001333603820150019500	886.495.350	109	4100133300120170019300	22.596.340.780
30	47001333300620140013800	43.305.183.163	110	27001233100020170005300	101.193.331
31	25000234100020150160500	2.792.131.464	111	4100133300120170001600	8.742.318.514
32	11001333603720150023500	94.220.801	112	4100133300820170015700	97.784.250
33	17001233300020160011700	380.459.328	113	4100133300120170016000	8.742.318.514
34	11001333603120150021200	94.713.213	114	4100133300320170020300	747.042.672
35	11001333603520150023200	192.534.684	115	41001233300020170057200	7.623.194.983
36	11001333603120150025600	187.100.792	116	0500133301820170056900	562.164.544
37	11001333603120150021100	607.224.392	117	27001233100020170011000	1.774.999.205
38	68001233300020160059100	67.720.751.367	118	1100133360320150016300	440.355.594
39	11001334104520160006400	61.199.369	119	4100133300320170021100	16.666.976.816
40	11001333603620150023700	549.490.495	120	41001333100320170004300	7.258.638.017
41	11001333603720150021200	3.523.545.597	121	4100133300320170018800	3.555.808.700
42	11001333603720150026300	108.136.840	122	4100133300720170017800	7.233.720.556
43	11001333603620150026200	195.174.717	123	4100133300720170013800	1.909.663.766
44	47001233300220160020700	4.672.790.096	124	4100133300720170022700	3.244.175.001
45	4100133300620160038000	3.525.499.633	125	4100133300720170016000	3.982.458.132
46	0500133302120160068600	139.342.052	126	25000234100020170075200	589.100.821
47	25000234100020160110600	333.656.075	127	4100133300720170029600	207.952.807
48	41001333100320160038000	10.688.801.655	128	4100133300720170018100	148.207.313
49	4100133300620160035100	690.137.888	129	4100133300820170019400	917.147.887
50	4100133300620160045800	192.261.954	130	4100133300720170024700	6.441.942.872
51	11001333603220150016400	9.524.857	131	25000234100020170076600	557.954.668
52	4100133300420160037200	76.813.717	132	4100133300820170019900	289.486.640
53	41001333100320160048500	3.180.264.205	133	4100133300820170015500	877.435.514
54	4100133300420160035600	218.731.536	134	4100133300620170010700	219.608.480
55	41001333100320160040700	300.128.865	135	41001233300020160046500	1.247.892.400
56	68001233300020160090100	704.346.464	136	4100133300420170019400	20.222.666.180
57	25000234100020160020360	87.249.959.500	137	4100133300920170013200	207.927.601
58	25000234100020160213300	808.001.740	138	4100133300820170020400	2.074.221.643
59	11001334306520160061500	1.957.053.561	139	25000234100020180018600	4.173.291.270
60	41001333100320160044400	3.792.019.127	140	4100133300820170025600	5.774.162.025
61	41001333100320160039600	3.832.711.267	141	4100133300820170024500	1.120.481.083
62	41001333100320160045900	426.019.218	142	4100133300920170021600	201.375.343
63	4100133300220160039800	126.069.750	143	4100133300820170032000	583.689.444
64	25000234100020150170300	1.032.849.353	144	0500133301920180007400	456.646.116
65	4100133300320170002700	303.009.476	145	25000234100020170029700	2.636.846.525
66	4100133300520160039700	211.782.605	146	25000234100020180034000	452.869.474.885
67	4100133300620170002500	6.061.932.234	147	0500133302620180010800	917.202.898
68	4100133300620160039700	5.204.320.466	148	4100133300820170025700	5.355.238.811
69	4100133300520160048300	213.447.689	149	4100133300820170029300	1.098.597.999
70	25000233600020160029300	16.998.448.494	150	4100133300820170031600	3.074.023.344
71	4700133300420150007300	20.590.385.523	151	25000234100020170034800	7.393.709.281
72	11001333704320160004500	6.271.362	152	4100133300920170042900	667.698.396
73	4100133300120170003800	209.321.000	153	41001233300020170064200	9.459.254.515
74	4100133300120160039600	317.214.615	154	0500133301220180018800	960.690.177
75	4100133300120160039500	308.794.733	155	0500133302720180002700	414.184.658
76	2700133300120160034100	101.903.654	156	4100133300820170023900	362.431.827
77	4100133300520170006900	3.589.241.011	157	4100133300520180006300	3.104.629.602
78	4100133300120160047700	209.321.000	158	7600133301120170010800	312.198.696
79	2700133300120160042600	139.570.972	159	2700133300220180031500	149.148.203
80	54001233300020160040900	1.721.593.920			
				<b>Total</b>	<b>5.956.775.365.127</b>



Acreeedoras de control

Corresponde a los bienes recibidos la Dirección General de Estupefacientes. Los comodatos por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos fueron entregados en el mes de septiembre por cumplir con el plazo establecido.

**11. INGRESOS OPERACIONALES**

CUENTA	SALDO SEPTIEMBRE 2018
Ingresos fiscales	352.912
Transferencias (11.1)	27.814.452.667
Operaciones interinstitucionales (11.2)	1.244.183.502
Otros ingresos (11.3)	1.953.205.054.418
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.982.264.043.499</b>

Transferencias (11.1)

Las transferencias representan los dineros transferidos por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM a ANLA para su funcionamiento, equivalentes al valor apropiado en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Operaciones interinstitucionales (11.2)

Corresponde a los ingresos recibidos del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento.

Otros ingresos (11.3)

La Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, solicitaron se realizará el registro de Ingresos por recuperaciones de gastos reconocidos en vigencias anteriores, por el registro de Provisiones y litigios de contingencias judiciales en contra de la ANLA.

## 12. GASTOS OPERACIONALES

CUENTA	SALDO SEPTIEMBRE 2018
Sueldos y Salarios	3.021.848.904
Contribuciones efectivas (pensión, salud y riesgos)	806.109.076
Aportes sobre la nómina (ICBF y Sena)	168.104.200
Prestaciones sociales	1.498.013.253
Gastos de personal diversos	6.326.259.845
Generales	2.604.113.914
Impuestos, contribuciones	27.324.706
<b>TOTAL</b>	<b>\$14.451.773.898</b>

Las variaciones presentadas de una vigencia a otra no fueron significativas.

## 13. PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION

CUENTA	SALDO SEPTIEMBRE 2018
Depreciación	883.051.031
Amortización de activos intangibles	903.299.799
Provisión Para Contingencias – Litigios o Demandas	1.018.452.157.392
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.020.238.508.222</b>

En el mes de septiembre de 2018 se presentaron litigios o demandas sujetas a provisión contable por valor de \$788.284.178.527 pesos.

#### 14. OTROS INGRESOS Y GASTOS

CUENTA	SALDO SEPTIEMBRE 2018
Financieros	1.461
Gastos diversos	972.559
<b>TOTAL</b>	<b>-974.020</b>

Financieros, Representa los intereses pagados en el pago de la seguridad social de septiembre de 2018, los gastos diversos esto corresponde principalmente por la perdida de equipos de propiedad planta y equipo por daño, el motivo de la inundación ocurrida el 23 de agosto de 2018, por rotura de un tubo en el piso 6 del edificio Caxdac.

#### INFORME DE GESTION CONTABLE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

##### a. PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la obligación legal de preparar y revelar la información financiera, económica y social, basada en las normas contables, sobre el reconocimiento de los hechos, valuación, prudencia y consistencia y con el fin de ser un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, en la planeación y ejecución de políticas, la contabilidad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA se desarrolla a través de un modelo contable, para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los Informes financieros y contables a nivel de documento fuente, la ANLA está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016 y el Instructivo 002 de 2016, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados; el Manual de Procedimientos, conformado por el Catálogo General de Cuentas, los procedimientos e instructivos contables y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Se han preparado los Informes financieros y contables mensuales a los cortes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2018.

El área contable adicional al registro en SIIF de las obligaciones, realiza a través de registros manuales los comprobantes contables a fin de actualizar la información reportadas por las diferentes áreas derivadas de los sistemas de información que

utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable tales como almacén, nómina, los registros propios de los reportes de la oficina jurídica, cartera, adicional a lo anterior se realizan las siguientes actividades:

- ✓ **Conciliación contable de procesos judiciales, avances y anticipos, nómina, conciliaciones bancarias y almacén.**

Con el fin de que los Informes financieros y contables, presenten información que permita obtener opinión limpia, y feneamiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, se realizan de manera mensual permanente cruce y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes y garantizar que los saldos contables reflejan la situación de la entidad.

- ✓ **Elaboración de conciliaciones bancarias**

Como apoyo al área de Tesorería, el área contable realiza mensualmente conciliaciones bancarias, se encuentran realizadas con corte a 30 de septiembre de 2018.

- ✓ **Elaboración Plan de Mejoramiento de la CGR, en lo relacionado con los Informes financieros y contables.**

El área contable ha participado oportunamente en las actividades relacionadas con el planteamiento de metas y respuesta a los hallazgos de la CGR. En cuanto al avance en el cumplimiento de metas del Plan de Mejoramiento al corte de diciembre 31 de 2016, fue remitida la información al área de Control Interno para la consolidación del respectivo informe.

Adicionalmente de se atienden los requerimientos y planes de mejoramiento del área de Control Interno. La auditoría contable de la vigencia 2016, por parte de Control Interno, tuvo reunión de apertura el 20 de junio de 2017, y con fecha de entrega de informe final 8 de agosto de 2017.

- b. **CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y CAMARA DE REPRESENTANTES.**
- ✓ **Generación, preparación y presentación de los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación: CGN2005\_001 Saldos y Movimientos, CGN2005\_002 Operaciones Recíprocas, CGN2005\_003 NG Y NE Notas de carácter General y de carácter específico.**

En cumplimiento del ordenamiento emanado de la Contaduría General de la Nación, en lo correspondiente a los Procedimientos relativos a los Estados, Informes y Reportes Contables, la ANLA durante el 2018 ha presentado y reportado la información financiera, Económica, Social, y ambiental a la CGN, a través del sistema consolidador de Hacienda e Información pública – CHIP

INFORME	CORTE	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
CGN2015-001	31/03/2018	13/06/2018	30/06/2018	CGN
CGN2015-002	31/03/2018	13/06/2018	30/06/2018	CGN
CGN2016C01	31/03/2018	13/06/2018	30/06/2018	CGN
CGN2015-001	30/06/2018	30/07/2018	31/07/2018	CGN
CGN2015-002	30/06/2018	30/07/2018	31/07/2018	CGN
CGN2016C01	30/06/2018	30/07/2018	31/07/2018	CGN
CGN2015-001	30/09/2018	30/10/2018	31/10/2018	CGN
CGN2015-002	30/09/2018	30/10/2018	31/10/2018	CGN
CGN2016C01	30/09/2018	30/10/2018	31/10/2018	CGN

- ✓ **Generación, preparación y presentación del informe del Boletín de Deudores Morosos a la Contaduría General de la Nación.**

El Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME es la relación de las personas naturales y jurídicas que, a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y más de seis (6) meses de mora, o que, habiendo suscrito un acuerdo de pago, lo haya incumplido.

- ✓ **Generación, preparación y presentación del informe a la Cámara de Representantes, y a la Contraloría General de la República.**

Se ha preparado la información contable concerniente al informe presentado a la Cámara de Representantes, y la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2017.

c. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- ✓ **Generación, preparación y presentación las declaraciones de retención en la fuente.**

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Retención en la Fuente, tal como se muestra a continuación:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
RETEFUENTE	01	08/02/2018	09/02/2018	DIAN
RETEFUENTE	02	08/03/2018	09/03/2018	DIAN
RETEFUENTE	03	10/04/2018	11/04/2018	DIAN
RETEFUENTE	04	09/05/2018	10/05/2018	DIAN
RETEFUENTE	05	14/06/2018	14/06/2018	DIAN
RETEFUENTE	06	10/07/2018	11/07/2018	DIAN
RETEFUENTE	07	08/08/2018	10/08/2018	DIAN
RETEFUENTE	08	07/09/2018	12/09/2018	DIAN
RETEFUENTE	09	12/10/2018	12/10/2018	DIAN

✓ **Generación, preparación y presentación las declaraciones de ICA –SHD**

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Industria y comercio, tal como se muestra a continuación:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA LIMITE DE PRESENTACION Y PAGO	ENTIDAD
RETEICA	01	16/03/2018	SHD
RETEICA	02	18/05/2018	SHD
RETEICA	03	23/07/2018	SHD
RETEICA	04	21/09/2018	SHD

✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena año gravable 2017.**

El vencimiento para la presentación de la información exógena de la vigencia 2017, conforme lo estipulado por la Dian en el paquete de resoluciones 068 de 2016 y 030 de 2018, relacionadas con presentación de la información exógena (medios magnéticos), por medio de la cual se ampliaron los plazos para los grandes contribuyentes, personas jurídicas y naturales, para presentar los reportes de información exógena por el año gravable 2017. Por lo anterior, el plazo para el vencimiento de ANLA, fue hasta 08 de junio de 2018.

La información presentada corresponde a:

FORMATO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	REGISTROS REPORTADOS
1001	2017	11/05/2018	08/06/2018	394

FORMATO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	REGISTROS REPORTADOS
1009	2017	11/05/2018	08/06/2018	278
2276	2017	11/05/2018	08/06/2018	291
2279	2017	11/05/2018	08/06/2018	1

d. SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL.

- ✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena Secretaría de Hacienda Distrital.**

Con respecto a la presentación ante la Secretaría de Hacienda Distrital de la información de medios magnéticos Distritales 2016 y 2017, resolución DDI - 040106 de 14 de septiembre de 2017 y Anexo técnico Resolución DDI - 040106 de 14 de septiembre de 2017 con los montos y vencimientos para la información de los años 2015, con base en ello se presentó la información relacionada con el artículo 2 de la citada resolución, y del artículo 4.

La información fue transmitida en el sistema validador de medios magnéticos de la Secretaría de Hacienda Distrital el 22 de marzo de 2018, y la fecha de vencimiento era el 04 de abril de 2018.

e. CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS.

- ✓ **Conciliación de Operaciones Recíprocas.**

El área de contabilidad ha realizado de manera permanente la conciliación de operaciones recíprocas, a través de l

a circularización y seguimiento por medio de llamadas, y remisión de informes a través de correos electrónicos, a las diferentes entidades con las cuales se realizan operaciones Recíprocas.

Se circularizaron los saldos de operaciones recíprocas al corte de 30 de septiembre de 2018, de acuerdo con los saldos contables y los valores reportados a la CGN.

f. CONCILIACION DE LA INFORMACION CON OTRAS AREAS.

Con el fin de que los Informes financieros y contables, presenten información que nos permita obtener opinión limpia, y feneamiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, estamos realizando de manera mensual permanente cotejación y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes.

g. **COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.**

✓ **Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la ANLA.**

Atendiendo las indicaciones de la CGN, en aras de que las Entidades Públicas adopten el Modelo Estándar de Procedimientos para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, la ANLA, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información contable y oportuna, conformó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como instancia asesora del área contable y financiera de la ANLA.

El comité de Contable está integrado por: subdirector administrativo y financiero (quien lo presidirá), Jefe de la oficina asesora jurídica, Coordinador grupo de finanzas y presupuesto, tesorero, Coordinador grupo de servicios administrativos, Tesorero y Contador (quien ejercerá como secretario del Comité).

A la fecha se encuentran actas de las siguientes reuniones así:

<b>NUMERO DEL ACTA</b>	<b>FECHA</b>
001	03/11/2016
002	25/11/2016
003	13/01/2017
004	03/02/2017
005	27/03/2017
006	17/05/2017
007	01/08/2017
008	04/12/2017
009	19/01/2018
010	04/04/2018
011	11/04/2018
012	22/08/2018



923272416 - U.A.E. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales  
 ADMON CENTRAL NACIONAL  
 01-07-2018 AL 30-09-2018  
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA  
 CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

CODIGO		SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	35.747.757.883,00	1.368.898.097,00	6.912.853.552,00	30.223.802.429,00	21.248.272.957,00	8.975.529.572,00
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	12.843.552,00	671.895.150,00	676.101.617,00	6.410.085,00	6.410.085,00	0,00
1.1.05	CAJA	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
1.1.05.02	Caja menor	8.000.000,00	-	-	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.843.552,00	671.895.150,00	676.101.617,00	410.085,00	410.085,00	0,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	4.843.552,00	671.895.150,00	676.101.617,00	410.085,00	410.085,00	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	11.104.373,00	-518.881,00	822.339,00	10.800.916,00	10.800.916,00	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	107.362,00	107.362,00	0,00	0,00	0,00
1.3.11.01	Tasas	-	107.362,00	107.362,00	-	0,00	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-	-	-	-	0,00	0,00
1.3.37.12	Otras transferencias	-	-	-	-	0,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11.104.373,00	394.851,00	698.308,00	10.800.916,00	10.800.916,00	0,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	11.104.373,00	378.183,00	698.308,00	10.784.248,00	10.784.248,00	0,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	-	16.668,00	-	16.668,00	16.668,00	0,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	16.668,00	16.668,00	-	-	-
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-	16.668,00	16.668,00	-	0,00	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.323.941.081,00	640.812.472,00	939.021.182,00	4.025.732.392,00	0,00	4.025.732.392,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	36.994.859,00	14.158.936,00	18.010.544,00	33.141.251,00	0,00	33.141.251,00
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	36.994.859,00	14.158.936,00	18.010.544,00	33.141.251,00	0,00	33.141.251,00
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	-	-	-	0,00	0,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	806.829.236,00	115.887.051,00	479.824.538,00	242.891.751,00	0,00	242.891.751,00
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	1.619.444,00	1,00	1.619.445,00	-	0,00	0,00
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.341.838,00	4.761.800,00	3.341.838,00	4.761.800,00	0,00	4.761.800,00
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	601.667.956,00	111.125.250,00	474.663.255,00	238.129.951,00	0,00	238.129.951,00
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	637.209.936,00	-	-	637.209.936,00	0,00	637.209.936,00
1.6.45.01	Plantas de generación	637.209.936,00	-	-	637.209.936,00	0,00	637.209.936,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	313.042.781,00	4.730.306,00	8.096.917,00	309.676.171,00	0,00	309.676.171,00
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	256.993.356,00	4.730.306,00	4.730.306,00	256.993.356,00	0,00	256.993.356,00
1.6.55.25	Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	3.366.610,00	-	3.366.611,00	-	0,00	0,00
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	52.682.815,00	-	-	52.682.815,00	0,00	52.682.815,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	556.443.399,00	3.341.838,00	31.073.553,00	528.711.684,00	0,00	528.711.684,00
1.6.65.01	Muebles y enseres	556.443.399,00	3.341.838,00	31.073.553,00	528.711.684,00	0,00	528.711.684,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.635.630.610,00	110.413.206,00	104.160.905,00	4.641.882.911,00	0,00	4.641.882.911,00
1.6.70.01	Equipo de comunicación	705.297.676,00	7.912.439,00	2.057.639,00	711.152.476,00	0,00	711.152.476,00
1.6.70.02	Equipo de computación	3.928.740.956,00	91.913.660,00	89.924.201,00	3.930.730.435,00	0,00	3.930.730.435,00
1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	1.591.978,00	10.587.087,00	12.179.065,00	0,00	0,00	0,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	144.352.798,00	-	-	144.352.798,00	0,00	144.352.798,00
1.6.75.02	Terrestre	77.820.020,00	-	-	77.820.020,00	0,00	77.820.020,00
1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	66.732.778,00	-	-	66.732.778,00	0,00	66.732.778,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(2.606.362.540,00)	392.283.135,00	298.054.705,00	-2.612.134.110,00	0,00	-2.612.134.110,00
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	(108.779.111,00)	-	9.968.698,00	-118.747.809,00	0,00	-118.747.809,00
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(37.859.963,00)	6.605.498,00	5.702.822,00	-36.957.287,00	0,00	-36.957.287,00
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	(246.240.608,00)	12.970.401,00	17.619.570,00	-250.889.775,00	0,00	-250.889.775,00
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(2.199.385.663,00)	372.707.236,00	260.005.618,00	-2.086.684.245,00	0,00	-2.086.684.245,00
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(14.097.197,00)	-	4.757.797,00	-18.854.994,00	0,00	-18.854.994,00
1.9	OTROS ACTIVOS	31.399.866.877,00	75.698.594,00	5.298.908.435,00	26.178.859.036,00	0,00	26.178.859.036,00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	384.344.078,00	598,00	214.455.477,00	169.889.199,00	0,00	169.889.199,00
1.9.05.01	Seguros	37.414.594,00	598,00	37.415.192,00	-	0,00	0,00
1.9.05.08	Mantenimiento	3.294.623,00	-	552.097,00	2.742.426,00	0,00	2.742.426,00
1.9.05.10	Administración y emisión de títulos valores	-	-	-	-	0,00	0,00
1.9.05.14	Bienes y servicios	343.634.961,00	-	178.488.188,00	167.146.773,00	0,00	167.146.773,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	26.266.549.492,00	7.413.401,00	5.044.901.037,00	21.229.061.856,00	0,00	0,00
1.9.08.01	En administración	26.266.549.492,00	7.413.401,00	5.044.901.037,00	21.229.061.856,00	0,00	0,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	7.441.235.103,00	68.484.595,00	0,00	7.509.719.698,00	0,00	7.509.719.698,00
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142,00	-	-	1.167.320.142,00	0,00	1.167.320.142,00
1.9.70.07	Licencias	2.381.111.706,00	-	-	2.381.111.706,00	0,00	2.381.111.706,00
1.9.70.08	Softwares	3.892.803.255,00	68.484.595,00	-	3.961.287.850,00	0,00	3.961.287.850,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(2.692.259.796,00)	-	37.551.921,00	(2.729.811.717,00)	0,00	-2.729.811.717,00
1.9.75.05	Derechos	(870.278.731,00)	-	33.604.321,00	-903.883.052,00	0,00	-903.883.052,00
1.9.75.07	Licencias	(772.100.643,00)	-	3.947.600,00	-776.048.243,00	0,00	-776.048.243,00
1.9.75.08	Softwares	(1.049.880.422,00)	-	-	-1.049.880.422,00	0,00	-1.049.880.422,00
2	PASIVOS	1.254.222.295.448,00	363.764.598.869,00	759.854.966.550,00	1.650.312.663.129,00	1.650.312.663.129,00	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	136.456.760,00	1.563.010.655,00	1.647.601.462,00	221.047.587,00	0,00	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	148.456.049,00	282.373.259,00	133.917.210,00	133.917.210,00	0,00
2.4.01.01	Bienes y servicios	-	12.530.705,00	86.806.575,00	74.075.870,00	74.075.870,00	0,00
2.4.01.02	Proyectos de inversión	-	135.925.344,00	195.766.684,00	59.841.340,00	59.841.340,00	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.118.221,00	6.350.062,00	3.622.201,00	390.360,00	390.360,00	0,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	273.636,00	333.769,00	450.493,00	390.360,00	390.360,00	0,00
2.4.07.22	Estampillas	-	3.036.539,00	3.036.539,00	-	0,00	0,00
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	2.844.585,00	2.979.754,00	135.169,00	-	0,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	37.878.869,00	213.910.155,00	210.186.789,00	34.155.503,00	34.155.503,00	0,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	20.451.499,00	56.445.077,00	57.812.789,00	18.819.211,00	18.819.211,00	0,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	16.592.262,00	45.619.004,00	44.363.034,00	15.336.292,00	15.336.292,00	0,00
2.4.24.04	Sindicatos	-	1.487.456,00	1.487.456,00	-	0,00	0,00
2.4.24.05	Cooperativas	-	606.300,00	606.300,00	-	0,00	0,00
2.4.24.06	Fondos de empleados	-	4.249.944,00	4.249.944,00	-	0,00	0,00
2.4.24.07	Libranzas	-	89.244.741,00	69.244.741,00	-	0,00	0,00
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada	-	504.585,00	504.585,00	-	0,00	0,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	-	-	-	-	0,00	0,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	-	31.003.122,00	31.003.122,00	-	0,00	0,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	835.108,00	1.749.926,00	914.818,00	-	0,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	60.395.931,00	354.202.907,00	343.865.944,00	50.058.970,00	50.058.970,00	0,00
2.4.36.03	Honorarios	513.060,00	1.026.121,00	1.519.120,00	1.006.060,00	1.006.060,00	0,00

2.4.36.05	Servicios	464.440,00	5.222.071,00	5.900.889,00	1.143.258,00	1.143.258,00	0,00
2.4.36.06	Arrendamientos	2.429.082,00	7.431.332,00	6.961.847,00	1.959.597,00	1.959.597,00	0,00
2.4.36.08	Compras	80.570,00	781.510,00	1.176.965,00	498.025,00	498.025,00	0,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	37.522.275,00	255.102.125,00	252.393.586,00	33.813.716,00	33.813.716,00	0,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	4.564.236,00	24.374.947,00	24.897.768,00	5.087.055,00	5.087.055,00	0,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	14.822.268,00	99.284.800,00	51.013.791,00	6.551.259,00	6.551.259,00	0,00
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	-	-	-	-	0,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	283.004,00	283.004,00	-	0,00	0,00
2.4.40.03	Impuesto predial unificado	-	-	-	-	0,00	0,00
2.4.40.11	Licencias, registro y salvoconducto	-	283.004,00	283.004,00	-	0,00	0,00
2.4.40.16	Impuesto sobre vehículos automotores	-	-	-	-	0,00	0,00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	-	-	-	-	0,00	0,00
2.4.80.02	Sentencias	-	-	-	-	0,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	35.063.759,00	839.808.490,00	807.270.285,00	2.525.544,00	2.525.544,00	0,00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	1.559.432,00	12.128.499,00	587.087,00	-	0,00	0,00
2.4.90.26	Seguros	-	1.348.300,00	1.848.300,00	-	0,00	0,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	5.955.700,00	20.312.400,00	14.358.700,00	-	0,00	0,00
2.4.90.50	Aportes al Icbf y sena	13.884.700,00	47.364.200,00	33.479.500,00	-	0,00	0,00
2.4.90.51	Servicios públicos	-	102.680.558,00	102.680.558,00	-	0,00	0,00
2.4.90.55	Servicios	-	34.407.419,00	346.932.983,00	2.525.544,00	2.525.544,00	0,00
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	13.663.927,00	321.069.104,00	307.405.177,00	-	0,00	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.241.638.566,00	3.848.379.331,00	3.693.557.178,00	1.086.816.413,00	1.086.816.413,00	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.241.638.566,00	3.848.379.331,00	3.693.557.178,00	1.086.816.413,00	1.086.816.413,00	0,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	-	760.113.478,00	760.113.478,00	-	0,00	0,00
2.5.11.02	Cesantías	33.048.604,00	113.037.659,00	79.989.095,00	-	0,00	0,00
2.5.11.04	Vacaciones	407.749.914,00	51.810.671,00	63.073.536,00	419.012.776,00	419.012.776,00	0,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	286.978.230,00	35.846.556,00	43.004.709,00	274.136.383,00	274.136.383,00	0,00
2.5.11.06	Prima de servicios	171.045.335,00	184.247.215,00	54.458.656,00	41.258.772,00	41.258.772,00	0,00
2.5.11.07	Prima de navidad	187.869.864,00	3.780.380,00	89.498.296,00	273.387.780,00	273.387.780,00	0,00
2.5.11.09	Bonificaciones	74.791.308,00	30.445.333,00	33.247.089,00	77.593.044,00	77.593.044,00	0,00
2.5.11.10	Otras primas	-	112.893.040,00	112.893.040,00	-	0,00	0,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	5.672.900,00	17.022.700,00	11.349.800,00	-	0,00	0,00
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	-	2.201.171.112,00	2.202.800.770,00	1.429.858,00	1.429.858,00	0,00
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	37.670.988,00	37.670.988,00	-	0,00	0,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	46.138.717,00	136.902.913,00	90.764.196,00	-	0,00	0,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	32.682.694,00	109.305.379,00	76.622.885,00	-	0,00	0,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	15.861.000,00	54.111.200,00	38.250.200,00	-	0,00	0,00
2.5.11.25	Incapacidades	-	20.660,00	20.660,00	-	0,00	0,00
2.7	PROVISIONES	1.252.844.200.102,00	358.353.208.883,00	754.513.807.910,00	1.649.004.799.129,00	1.649.004.799.129,00	0,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.252.844.200.102,00	358.353.208.883,00	754.513.807.910,00	1.649.004.799.129,00	1.649.004.799.129,00	0,00
2.7.01.03	Administrativas	1.252.844.200.102,00	358.353.208.883,00	754.513.807.910,00	1.649.004.799.129,00	1.649.004.799.129,00	0,00
3	PATRIMONIO	(2.567.647.917.118,00)	82.165,00	25.487,00	-2.567.647.953.796,00	0,00	-2.567.647.953.796,00
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(2.567.647.917.118,00)	82.165,00	25.487,00	-2.567.647.953.796,00	0,00	-2.567.647.953.796,00
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.888,00	0,00	0,00	1.379.318.888,00	0,00	1.379.318.888,00
3.1.05.06	Capital fiscal	1.379.318.888,00	-	-	1.379.318.888,00	-	1.379.318.888,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2.572.083.012.505,00)	82.165,00	25.487,00	-2.572.063.049.183,00	0,00	-2.572.063.049.183,00
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	-	-	-	-	0,00	0,00
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	(2.572.083.012.505,00)	82.165,00	25.487,00	-2.572.063.049.183,00	0,00	-2.572.063.049.183,00
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	3.035.776.899,00	0,00	0,00	3.035.776.899,00	0,00	3.035.776.899,00
3.1.45.05	Propiedades, planta y equipo	310.979.984,00	-	-	310.979.984,00	0,00	310.979.984,00
3.1.45.12	Otros activos	(304.676.168,00)	-	-	(304.676.168,00)	0,00	(304.676.168,00)
3.1.45.18	Provisiones	2.578.720.938,00	-	-	2.578.720.938,00	0,00	2.578.720.938,00
3.1.45.90	Otros impactos por transición	450.751.963,00	-	-	450.751.963,00	0,00	450.751.963,00
4	INGRESOS	1.685.812.834.265,00	0,00	298.451.209.234,00	1.982.264.043.499,00	0,00	1.982.264.043.499,00
4.1	INGRESOS FISCALES	245.550,00	0,00	107.382,00	352.912,00	0,00	352.912,00
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	245.550,00	0,00	107.382,00	352.912,00	0,00	352.912,00
4.1.10.01	Tasas	245.550,00	-	-	352.912,00	0,00	352.912,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	27.814.452.667,00	-	-	27.814.452.667,00	0,00	27.814.452.667,00
4.4.26	OTRAS TRANSFERENCIAS	27.814.452.667,00	-	-	27.814.452.667,00	0,00	27.814.452.667,00
4.4.26.03	Para gastos de funcionamiento	27.802.606.000,00	-	-	27.802.606.000,00	0,00	27.802.606.000,00
4.4.26.08	Donaciones	11.846.667,00	-	-	11.846.667,00	0,00	11.846.667,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.105.413.573,00	-	138.789.929,00	1.244.183.502,00	0,00	1.244.183.502,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1.105.413.573,00	-	138.789.929,00	1.244.183.502,00	0,00	1.244.183.502,00
4.7.05.08	Funcionamiento	65.758.435,00	-	2.844.585,00	68.603.020,00	0,00	68.603.020,00
4.7.05.10	Inversión	1.039.655.138,00	-	135.925.344,00	1.175.580.482,00	0,00	1.175.580.482,00
4.8	OTROS INGRESOS	1.656.892.722.475,00	0,00	296.312.331.943,00	1.953.205.054.418,00	0,00	1.953.205.054.418,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.656.892.722.475,00	-	-	1.953.205.054.418,00	-	1.953.205.054.418,00
4.8.08.26	Recuperaciones	1.656.892.721.084,00	-	-	1.953.205.051.872,00	0,00	1.953.205.051.872,00
4.8.08.27	Aprovechamientos	-	-	750,00	750,00	0,00	750,00
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	1.391,00	-	405,00	1.796,00	0,00	1.796,00
5	GASTOS	338.639.454.712,00	698.091.921.321,00	26.425.630,00	1.034.704.950.403,00	0,00	1.034.704.950.403,00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	9.384.558.750,00	5.093.638.356,00	26.423.209,00	14.451.773.897,00	0,00	14.451.773.897,00
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.018.416.738,00	1.007.102.382,00	1.670.216,00	3.021.848.904,00	0,00	3.021.848.904,00
5.1.01.01	Sueldos	1.950.895.387,00	974.643.019,00	1.880.324,00	2.923.878.082,00	0,00	2.923.878.082,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	3.338.913,00	-	-	6.104.975,00	0,00	6.104.975,00
5.1.01.19	Bonificaciones	59.496.004,00	28.221.876,00	-	87.717.880,00	0,00	87.717.880,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	1.408.438,00	767.438,00	5.880,00	2.169.992,00	0,00	2.169.992,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	1.277.998,00	703.989,00	4.012,00	1.977.975,00	0,00	1.977.975,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	601.532.407,00	204.803.908,00	27.239,00	806.109.076,00	0,00	806.109.076,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	96.152.300,00	38.250.200,00	-	134.402.500,00	0,00	134.402.500,00
5.1.03.03	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen	195.318.845,00	64.271.602,00	11.294,00	259.578.953,00	0,00	259.578.953,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	34.331.300,00	11.349.800,00	-	45.681.100,00	0,00	45.681.100,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen	144.552.870,00	49.341.355,00	15.945,00	193.878.280,00	0,00	193.878.280,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen	131.177.292,00	41.390.951,00	-	172.568.243,00	0,00	172.568.243,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	120.298.000,00	47.836.200,00	0,00	168.104.200,00	0,00	168.104.200,00
5.1.04.01	Aportes al Icbf	72.124.700,00	28.890.600,00	-	100.815.300,00	0,00	100.815.300,00
5.1.04.02	Aportes al sena	12.044.300,00	4.788.900,00	-	16.833.200,00	0,00	16.833.200,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	12.044.300,00	4.788.900,00	-	16.833.200,00	0,00	16.833.200,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	24.054.700,00	9.567.800,00	-	33.622.500,00	0,00	33.622.500,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.014.873.330,00	483.139.923,00	0,00	1.498.013.253,00	0,00	1.498.013.253,00
5.1.07.01	Vacaciones	132.650.495,00	83.073.536,00	-	195.724.031,00	0,00	195.724.031,00
5.1.07.02	Cesantías	201.888.350,00	79.989.095,00	-	281.877.445,00	0,00	281.877.445,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	90.443.537,00	43.004.709,00	-	133.448.246,00	0,00	133.448.246,00
5.1.07.05	Prima de navidad	188.762.014,00	89.498.296,00	-	278.260.310,00	0,00	278.260.310,00
5.1.07.06	Prima de servicios	87.024.759,00	54.458.656,00	-	141.483.415,00	0,00	141.483.415,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	10.445.741,00	5.025.193,00	-	15.470.934,00	0,00	15.470.934,00
5.1.07.90	Otras primas	303.658.434,00	148.090.438,00	-	451.748.872,00	0,00	451.748.872,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	4.010.159.967,00	2.340.669.035,00	24.569.157,00	6.328.259.845,00	0,00	6.328.259.845,00
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	3.958.439.967,00	2.298.385.225,00	24.569.157,00	6.228.258.035,00	0,00	6.228.258.035,00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	53.720.000,00	42.108.110,00	-	95.828.110,00	0,00	95.828.110,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	-	2.177.709,00	-	2.177.709,00	0,00	2.177.709,00
5.1.08.10	Viáticos	-	-	-	-	0,00	0,00
5.1.11	GENERALES	1.594.292.050,00	1.009.822.480,00	597,00	2.604.113.913,00	0,00	2.604.113.913,00

5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	345,909,738.00	146,976,183.00	-	492,885,921.00	0.00	492,885,921.00
5.1.11.14	Materiales y suministros	3,445,871.00	9,105,091.00	-	12,550,962.00	0.00	12,550,962.00
5.1.11.15	Mantenimiento	24,175,305.00	6,967,755.00	-	31,143,060.00	0.00	31,143,060.00
5.1.11.17	Servicios públicos	174,993,885.00	102,680,558.00	-	277,674,443.00	0.00	277,674,443.00
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	604,295,513.00	319,732,565.00	-	924,028,078.00	0.00	924,028,078.00
5.1.11.19	Viaáticos y gastos de viaje	2,592,303.00	567,067.00	-	3,159,370.00	0.00	3,159,370.00
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	-	131,925,344.00	-	131,925,344.00	0.00	131,925,344.00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	150,567,505.00	71,006,310.00	-	221,573,815.00	0.00	221,573,815.00
5.1.11.25	Seguros generales	89,885,269.00	39,263,491.00	597.00	129,148,163.00	0.00	129,148,163.00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	9,075,285.00	6,021,011.00	-	15,096,296.00	0.00	15,096,296.00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restauranta y lavandería	175,113,949.00	99,949,602.00	-	275,063,551.00	0.00	275,063,551.00
5.1.11.80	Servicios	-	48,074,656.00	-	48,074,656.00	0.00	48,074,656.00
5.1.11.90	Otros nestos generales	14,237,627.00	27,552,827.00	-	41,790,454.00	0.00	41,790,454.00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	27,016,258.00	464,448.00	156,000.00	27,324,706.00	0.00	27,324,706.00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	23,985,000.00	-	-	23,985,000.00	0.00	23,985,000.00
5.1.20.10	Tasas	-	156,000.00	-	156,000.00	0.00	156,000.00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	463,000.00	-	156,000.00	307,000.00	0.00	307,000.00
5.1.20.19	Registro y selvoconduca	2,568,258.00	308,448.00	-	2,876,706.00	0.00	2,876,706.00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMDRTIZACION	327,254,649,404.00	692,983,861,239.00	2,421.00	1,020,238,508,222.00	0.00	1,020,238,508,222.00
5.3.60	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ	584,988,748.00	298,054,704.00	2,421.00	883,051,032.00	0.00	883,051,032.00
5.3.60.02	Plantas, ductos y túneles	19,812,329.00	9,968,698.00	-	29,781,027.00	0.00	29,781,027.00
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	11,215,054.00	5,702,821.00	-	16,917,875.00	0.00	16,917,875.00
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	34,895,784.00	17,619,570.00	-	52,515,354.00	0.00	52,515,354.00
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	510,366,919.00	260,005,818.00	2,421.00	770,390,316.00	0.00	770,390,316.00
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	9,088,663.00	4,757,757.00	-	13,846,460.00	0.00	13,846,460.00
5.3.66	AMDRTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	688,707,592.00	214,592,206.00	-	903,299,798.00	0.00	903,299,798.00
5.3.66.04	Derechos	332,633,619.00	33,604,321.00	-	366,237,940.00	0.00	366,237,940.00
5.3.66.05	Licencias	7,766,475.00	3,947,600.00	-	11,714,075.00	0.00	11,714,075.00
5.3.66.90	Otros activos intangibles	348,307,498.00	177,040,285.00	-	525,347,783.00	0.00	525,347,783.00
5.3.66	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	325,980,943,063.00	692,471,214,329.00	-	1,018,452,157,392.00	0.00	1,018,452,157,392.00
5.3.66.03	Administrativas	325,980,943,063.00	692,471,214,329.00	-	1,018,452,157,392.00	0.00	1,018,452,157,392.00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	13,341,352.00	-	13,341,352.00	0.00	13,341,352.00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	13,341,352.00	-	13,341,352.00	0.00	13,341,352.00
5.4.23.07	Bienes entregados sin representación	-	13,341,352.00	-	13,341,352.00	0.00	13,341,352.00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.06.06	Estudios y proyectos	-	-	-	-	0.00	0.00
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	245,550.00	107,362.00	-	352,912.00	0.00	352,912.00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	245,550.00	107,362.00	-	352,912.00	0.00	352,912.00
5.7.20.80	Recaudos	245,550.00	107,362.00	-	352,912.00	0.00	352,912.00
5.6	OTROS GASTOS	1,008.00	973,012.00	0.00	974,020.00	0.00	974,020.00
5.6.04	FINANCIEROS	665.00	796.00	0.00	1,461.00	0.00	1,461.00
5.6.04.90	Otros gastos financieros	665.00	796.00	-	1,461.00	0.00	1,461.00
5.6.90	GASTOS DIVERSOS	343.00	972,218.00	0.00	972,559.00	0.00	972,559.00
5.6.90.16	Ajustes o mermas sin responsabilidad	343.00	225.00	-	568.00	0.00	568.00
5.6.90.17	Pérdidas en siniestros	-	-	-	-	0.00	0.00
5.6.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	971,991.00	-	971,991.00	0.00	971,991.00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	3,986,659,065.00	3,986,659,065.00	0.00	0.00	0.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	43,742,765,557.00	863,018,159.00	3,123,640,906.00	41,482,142,810.00	0.00	41,482,142,810.00
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1,045,928,413.00	0.00	32,366,494.00	1,013,561,919.00	0.00	1,013,561,919.00
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	1,045,928,413.00	-	32,366,494.00	1,013,561,919.00	0.00	1,013,561,919.00
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-	56,883,193.00	-	56,883,193.00	0.00	56,883,193.00
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	-	56,883,193.00	-	56,883,193.00	0.00	56,883,193.00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	48,788,096.00	-	-	48,788,096.00	0.00	48,788,096.00
8.3.61.01	Intemes	48,788,096.00	-	-	48,788,096.00	0.00	48,788,096.00
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	42,648,049,048.00	806,134,966.00	3,091,274,412.00	40,362,909,602.00	0.00	40,362,909,602.00
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	42,648,049,048.00	806,134,966.00	3,091,274,412.00	40,362,909,602.00	0.00	40,362,909,602.00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(43,742,765,557.00)	(3,123,640,906.00)	(663,018,159.00)	(41,482,142,810.00)	0.00	(41,482,142,810.00)
8.9.15	DEUDORAS DE CONTRA POR CONTRA (CR)	(43,742,765,557.00)	(3,123,640,906.00)	(663,018,159.00)	(41,482,142,810.00)	0.00	(41,482,142,810.00)
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	(1,045,928,413.00)	(32,366,494.00)	-	(1,013,561,919.00)	0.00	(1,013,561,919.00)
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	-	(56,883,193.00)	-	(56,883,193.00)	0.00	(56,883,193.00)
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	(48,788,096.00)	-	-	(48,788,096.00)	0.00	(48,788,096.00)
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	(42,648,049,048.00)	(806,134,966.00)	(3,091,274,412.00)	(40,362,909,602.00)	0.00	(40,362,909,602.00)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	1,994,351,276,726.00	1,994,351,276,726.00	0.00	0.00	0.00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	6,062,711,554,753.00	1,016,642,749,376.00	940,706,559,750.00	5,956,775,365,127.00	0.00	5,956,775,365,127.00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	6,062,711,554,753.00	1,016,642,749,376.00	940,706,559,750.00	5,956,775,365,127.00	0.00	5,956,775,365,127.00
9.1.20.04	Administrativos	6,062,711,554,753.00	1,016,642,749,376.00	940,706,559,750.00	5,956,775,365,127.00	0.00	5,956,775,365,127.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	452,664,741.00	382,551,963.00	0.00	70,112,778.00	0.00	70,112,778.00
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	452,664,741.00	382,551,963.00	0.00	70,112,778.00	0.00	70,112,778.00
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	452,664,741.00	382,551,963.00	-	70,112,778.00	0.00	70,112,778.00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(6,062,164,219,493.00)	(947,325,975,387.00)	(1,053,844,716,978.00)	(5,956,845,477,905.00)	0.00	(5,956,845,477,905.00)
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(6,062,164,219,493.00)	(947,325,975,387.00)	(1,053,844,716,978.00)	(5,956,845,477,905.00)	0.00	(5,956,845,477,905.00)
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de con	(6,062,164,219,493.00)	(947,325,975,387.00)	(1,053,844,716,978.00)	(5,956,845,477,905.00)	0.00	(5,956,845,477,905.00)
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTRA POR CONTRA (DB)	(452,664,741.00)	0.00	382,551,963.00	(70,112,778.00)	0.00	(70,112,778.00)
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	(452,664,741.00)	-	(382,551,963.00)	(70,112,778.00)	0.00	(70,112,778.00)


*Rodrigo Suárez Castañón*  
RODRIGO SUÁREZ CASTAÑÓN  
DIRECTOR


*Ena Luz Espitia Cabrales*  
ENA LUZ ESPITIA CABRALES  
Coordinador Grupo de Finanzas y Presupuesto


*Jaime Villamil Jaimes*  
JAIME VILLAMIL JAIMES  
Profesional Especializado con funciones de Contador  
TP-53652-T

923272416 - U.A.E. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales  
 ADMON CENTRAL NACIONAL  
 01-07-2018 al 30-09-2018  
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA  
 CGN2015\_002\_OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1.3.84.26	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	41100000	307830	
1.9.08.01	TESORO NACIONAL	923272394	21229061856	
2.4.01.02	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA- RTVC	33800000	48074656	0
4.4.28.03	FONDO NACIONAL AMBIENTAL	829300000		27802606000
4.7.05.08	TESORO NACIONAL	923272394		68603020
4.7.05.10	TESORO NACIONAL	923272394		1175580482
5.1.04.01	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	23900000		100815300
5.1.04.02	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	026800000		16833200
5.1.04.03	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA -ESAP-	22000000		16833200
5.1.04.04	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	11300000		33622500
5.1.08.03	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	027400000		87295000
5.1.11.17	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTAFE DE BOGOTA S.A. E.S.P.	234111001		74114993
5.1.11.17	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA -E.S.P.	234011001		27038820
5.1.11.20	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA- RTVC	033800000		131925344
5.1.11.23	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	923269422		221573815
5.1.11.25	LA PREVISORA S. A. (COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES)	041800000		2038146
5.1.20.01	SANTAFE DE BOGOTA, D.C.	210111001		23985000
5.1.20.11	GOBERNACION DEL RISARALDA	116666000		307000
5.7.20.80	TESORO NACIONAL	923272394		352912

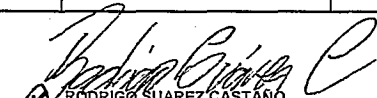
  
 RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO  
 Director General

  
 ENA LUZ ESPITIA CABRALES  
 Coordinador Grupo de Finanzas y presupuesto


  
 JAIME VILAMIL JAIMÉS  
 Profesional Especializado con funciones de Contador  
 TP-53652-T

923272416 - U.A.E. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales  
 ADMON CENTRAL NACIONAL  
 01-07-2018 AL 30-09-2018  
 INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA  
 CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	La variación corresponde al saldo de los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional, aperturada en 2017, el valor del saldo de la cuenta está conciliado a septiembre 30 de 2018, con la Dirección general de crédito público y Tesoro Nacional.	21.229.061.856,00
2.7.01.03	LITIGIOS	DETALLE 1	Corresponde al valor técnico del cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, solicitaron se realizará un registro contable de la provisión de las contingencias judiciales a 30 de septiembre 2018.	1.649.004.799.129,00
5.1.08.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	DETALLE 1	Corresponde a las erogaciones por servicios técnicos para el cumplimiento del cometido estatal, el incremento es relativo a las necesidades de servicio relacionadas con las actividades de seguimiento propias de la Entidad.	6.228.256.035,00
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	DETALLE 1	Corresponde al valor técnico del cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, solicitaron se realizará un registro contable de la provisión de las contingencias judiciales a 30 de septiembre de 2018.	1.018.452.157.392,00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	DETALLE 1	De acuerdo al valor técnico del cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida de los procesos judiciales, con ocasión a la anterior, la OAJ solicitó que se realizará el registro de las pretensiones en las cuentas de orden por valor de \$5,956,775,365,127 pesos, con corte a 30 de septiembre de 2018.	5.956.775.365.127,00

  
 RODRIGO SUAREZ CASTAÑO  
 Director

  
 ENA LUZ ESPITIA CABRALES  
 Coordinador Grupo de Finanzas y presupuesto

  
 JAIME VILLAMIL JAIMES  
 Profesional Especializado con funciones de Contador  
 TP-53652-T